

00006424

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ACEPTACION DE RECTIFICACION DE LINDEROS**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 212**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 440**Periodo:** 2020**Fecha de Repertorio:** martes, 28 de enero de 2020**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 28 de enero de 2020 15:36**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ACEPTANTE</u>					
Juridica	1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANABI	MANTA
<u>PROPIETARIO</u>					
Natural	1706647581	HEREDIA BURBANO VICTOR EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1709156978	YANEZ GARCIA BETY MARISOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de enero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1170702000	13/04/2015 0:00:00	50595	Trescientos cincuenta metros cuadrados	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la ciudadela Universitaria Mz E Lote 2, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, se encuentra circunscrito dentro de estos linderos y medidas; POR EL FRENTE: 14.00 con la calle "U- Once" .POR ATRÁS; 14.00, metros con lote 14 y parte lote 5, POR EL COSTADO DERECHO; 25.00 metros y lote número cero uno y. POR EL COSTADO IZQUIERDO; 25.00 metros lote número cero tres. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lote No. 2 de la Mz. E ubicado en la Ciudadela Universitaria.

Superficie del Bien: Trescientos cincuenta metros cuadrados

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE RECTIFICACION DEL LINDEROS

El BIESS , declara que acepta rectificación de linderos que se encuentra legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad, el 08 de Noviembre del 2019, celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta, el 6 de Noviembre del 2019.

Lote de terreno ubicado en la ciudadela Universitaria Mz E Lote 2, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

* Inmueble adquirido e hipotecado con fecha de inscripción 15 de Febrero del 2016.

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

martes, 28 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE RECTIFICACION DE LINDEROS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 212

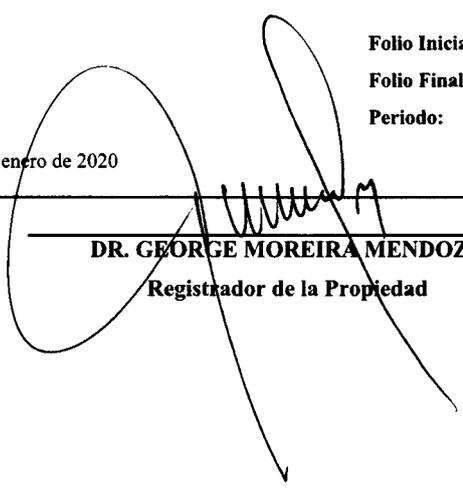
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 440

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: martes, 28 de enero de 2020

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

GINA MONICA MACIAS SALTOS

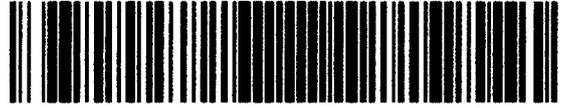
Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

martes, 28 de enero de 2020

Pag 2 de 2

00006425



Factura: 001-001-000002217

20201308007P00124

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308007P00124						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ENERO DEL 2020, (16:28)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	1768156470001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARICELA DOLORES VERA CRESPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PUBLICA DE ACEPTACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20201308007P00124
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ENERO DEL 2020, (16:28)
OTORGA:	NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Notaria 7 Manta

00006426



2020 AÑO	13 PROVINCIA	08 CANTON	007 NOTARIA	P00124 SECUENCIAL
-------------	-----------------	--------------	----------------	----------------------

ESCRITURA PÚBLICA DE ACEPTACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS

OTORGADA POR:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

A FAVOR DE:

**LOS SEÑORES YANEZ GARCIA BETY MARISOL y HEREDIA
BURBANO VICTOR EDUARDO**

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **LUNES**
VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mí:
DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Notaria 7 Manta



PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece: **EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, legalmente representado por su Apoderado(a) Especial, la señora **Ingeniera MARICELA DOLORES VERA CRESPO**, de estado civil casada, mayor de edad; legalmente capaz; Dirección para notificación: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera ubicado en la Avenida Amazonas N treinta y siete B y calle Unión Nacional de Periodistas. Teléfono: (02)3970500, Correo electrónico: controversias.ph@biess.fin.ec; según consta del documento que en copia autentica se acompaña a la presente escritura como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, enterada de la naturaleza, resultado y efectos de esta escritura de **ACEPTACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS** que procede a otorgar libre y voluntariamente sin fuerza ni coacción alguna, bajo juramento y advertida por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública la siguiente minuta que copiada textualmente dice así; **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **ACEPTACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS**, al tenor de las siguientes cláusulas:



PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece la Ingeniera VERA CRESPO MARICELA DOLORES, casada, mayor de edad, Dirección: Av. Amazonas N35-181 y Japón de la ciudad de Quito. Teléfono: (02)3970500, Correo electrónico: controversias.ph@biess.fin.ec; en representación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, **EN SU CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL DEL BIESS**, según consta del documento que en copia autentica se acompaña a la presente escritura como habilitante, parte que en adelante se denominara **"EL BIESS"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores **YANEZ GARCIA BETY MARISOL** y **HEREDIA BURBANO VICTOR EDUARDO**, adquirieron un **INMUEBLE**, ubicado en la Ciudadela Universitaria, Mz. E, lote 2, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, dentro de los siguientes linderos: **FRENTE**: con calle U – once, **ATRAS**: calle pública **COSTADO DERECHO**: lote número cero uno del doctor Jaime Rodríguez; **COSTADO IZQUIERDO**: lote número cero tres del Arq. Sigifredo Velásquez; **SUPERFICIE**: trescientos cincuenta metros. / Movimientos Registrales: a) Adquirido mediante contrato de compraventa, celebrado en la Notaria Séptima del cantón Manta, el 22 de enero del 2016 e inscrita en el registro de la propiedad el 15 de febrero del 2016. b) Sobre dicho inmueble los propietarios constituyeron primera hipoteca abierta, y prohibición voluntaria de enajenar, a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, mediante contrato de

Dr. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



compraventa, celebrado en la Notaria Séptima del cantón Manta, el 22 de enero del 2016 e inscrita en el registro de la propiedad el 15 de febrero del 2016. c) Con fecha 08 de noviembre del 2019, consta inscrita en el Registro de la Propiedad una escritura de rectificación de un lindero celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta, el 06 de noviembre del 2019, sobre el inmueble ubicado en la Ciudadela Universitaria Mz. E, lote 2, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE**: catorce metros, con calle U – once, **ATRÁS**: catorce metros con lote catorce y parte lote cinco; **COSTADO DERECHO**: veinticinco metros y lote número cero uno; **COSTADO IZQUIERDO**: veinticinco metros lote número cero tres; **SUPERFICIE**: trescientos cincuenta metros. Habiéndose rectificado el lindero de **ATRÁS**, que en el contrato original consta como calle pública cuando en realidad lindera con lote 14 y parte lote 5. Acotando que en este acto por un error involuntario los propietarios no contaron con la intervención del BIESS como **ACREEDOR HIPOTECARIO** de dicho inmueble. **TERCERA: ACEPTACIÓN**.- El BIESS, declara que acepta la escritura rectificación del lindero que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de Propiedad, el 08 de noviembre del 2019, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta, el 06 de noviembre del 2019, sobre el inmueble ubicado en la Ciudadela Universitaria Mz. E, lote 2, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, de propiedad de los



50595

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Confirma a la Orden de Trabajo: WEB-00000104

Certifica hasta el día de hoy 16/01/2020 15:57:18:

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 1170702000

Fecha Apertura: lunes, 13 de abril de 2015

Cantón: MANTA

Piñonapa: MANTA

Barrio-Sector: N/D

Superficie del Bien: Trescientos cincuenta metros cuadrados

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: ubicado en la Ciudadela Universitaria de la manzana "E"

LINDEROS REGISTRADOS:

Lote de terreno ubicado en la ciudadela Universitaria Mix El Lote 2, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, se encuentra circunscrito dentro de estos linderos y medidas; POR EL FRENTE: 14.00 con la calle "U-Quec" POR ATRÁS: 14.00 metros con lote 14 y parte lote 5, POR EL COSTADO DERECHO: 25.00 metros y lote número cero uno y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25.00 metros lote número cero tres. Con una Superficie total de TRESIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL BIEN DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Folio	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1857 30/03/1988	5463	5478
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	259 16/06/1989	753	758
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1580 14/sep/1989	4.633	4.637
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	413 26/06/1991	1.953	1.956
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	480 15/06/2016	13.209	13.233
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	PRIMERA HIPOTECA ANTERIA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	189 15/06/2016	4.862	4.886
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE LINDEROS	3097 08/nov/2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 17] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988

Número de Inscripción: 1857

Folio Inicial: 5465

Nombre del Cambio: MANTA

Número de Repertorio: 2739

Folio Final: 5470

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Provisión: jueves, 20 de octubre de 1988

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

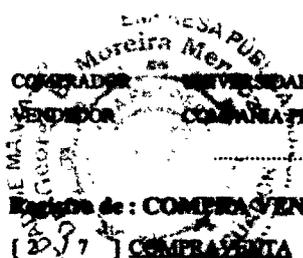
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP.		

Certificado Impreso por sistema_mantep
 Fecha Registro: 00000
 Jueves, 16 de enero de 2020 15:57
 Pág 1 de 5

Av. Piñonapa y Calle 20 - Mall del Pacífico
 Tel: 053 702602
 www.registromanta.gob.ec

FECHA: 16 ENO 2020



COMPRADOR UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A. NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[20 / 7] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989 Número de Inscripción: 259 Folio Inicial: 753
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 348 Folio Final: 758
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. **Compraventa y Rectificación de una Compraventa.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PROFESORES EMPLEADOS DE LA UL.E.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989 Número de Inscripción: 1589 Folio Inicial: 4633
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2324 Folio Final: 4637
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

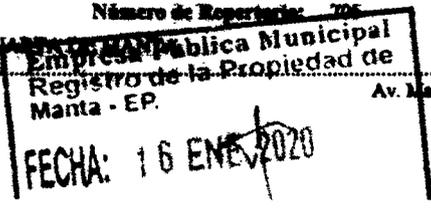
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : martes, 26 de febrero de 1991 Número de Inscripción: 413 Folio Inicial: 1953
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 705 Folio Final: 1956
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Certificación impresa por : chedda_juanes
 Fecha Registro: 2009
 jueves, 16 de enero de 2009 15:37
 Pág 2 de 5



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
 Telf. 053 792602
 www.registromanta.gob.ec



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de noviembre de 1990

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CUANTÍA INDETERMINADA, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO. Lote de Terreno en la Ciudadela Universitaria con el número Cero Dos, que mide cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "B" que mide de frente catorce metros y de fondo veintidós metros y lindando por el frente con la calle "U-Gato" por atrás, calle pública, por el Costado derecho; lote número cero uno de Doctor Jaime Rodríguez, y por el Costado izquierdo; lote número cero tres del Arquitecto Sigfredo Vellazquez. **EFECTUACIÓN** Los inscriptos se obligan en el contenido de la presente escritura pública y de manera solidaria dejan constancia expresa que le otorgan el servicio de título de propiedad para todos los efectos legales conexas al Arq. Juan Solano Machuca quien queda ampliamente facultado para poder constituir sobre el terreno hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOLANO MACHUCA JUAN EDMUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	UNIVERSIDAD LAICA SE/ Y ALFARO DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Lote	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	289	16/ab/1988	753	758
COMPRA VENTA	1580	14/sep/1989	4.633	4.637
COMPRA VENTA	1857	20/oct/1988	5.465	5.470

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRAVENTA

Inscripción el: jueves, 15 de febrero de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de enero de 2016

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. - COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SEÑALADO CON EL NUMERO CERO DOS DE LA MANZANA B UBICADO EN LA CIUDAD DE LA UNIVERSITARIA PARROQUIA Y CANTON MANTA. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	YANEZ GARCIA BENY MARINO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	HEREDIA BURBANO VICTOR EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SOLANO MACHUCA JUAN EDMUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ESPINE CLARA CAROL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Lote	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	413	26/feb/1991	1.933	1.936

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVAMENES

[6 / 7] PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y

Carificación impresa por inscripción, jueves,

Fecha Registro: 09/02/2020

Jueves, 16 de enero de 2020 15:07

Página 3 de 5

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
Av. Malacón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Tel: 053 702602
www.registropmanta.gub.ec

FECHA: 16/ENE 2020

PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el : **lunes, 15 de febrero de 2016**

Número de Inscripción: **189**

Folio Inicial: **4862**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **1008**

Folio Final: **4886**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEPTIMA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 22 de enero de 2016**

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO CERO DOS DE LA MANZANA E UBICADO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARROQUIA Y CANTON MANTA. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	YANEZ GARCIA BETY MARISOL	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	HEREDIA BURBANO VICTOR EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	480	15/feb/2016	13.209	13.233

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] RECTIFICACION DE LINDEROS

Inscrito el : **viernes, 06 de noviembre de 2019**

Número de Inscripción: **3097**

Folio Inicial: **0**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **6601**

Folio Final: **0**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEPTIMA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de noviembre de 2019**

a.- Observaciones:

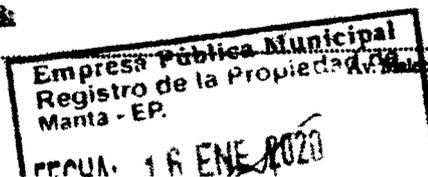
RECTIFICACION DE LINDEROS :Lote de terreno ubicado en la ciudadela Universitaria Mz E Lote 2, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, se encuentra circunscrito dentro de estos linderos y medidas; POR EL FRENTE: 14.00 con la calle "U- Once" .POR ATRÁS; 14.00, metros con lote 14 y parte lote 5, POR EL COSTADO DERECHO; 25.00 metros y lote número cero uno y. POR EL COSTADO IZQUIERDO; 25.00 metros lote número cero tres. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.Medidas Anterior:Compraventa relacionada con un Lote de Terreno, Signado con el número CERO DOS, de la Manzana "E", ubicado en la Ciudadela Universitaria, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, bien inmueble que mide de FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VEINTICINCO METROS y linderando: POR EL FRENTE, con la calle "U- Once" .POR ATRÁS; calle pública, POR EL COSTADO DERECHO; lote número cero uno de Doctor Jaime Rodríguez, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO; lote número cero tres del Arquitecto Sigifredo Velásquez. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	YANEZ GARCIA BETY MARISOL	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICANTE	HEREDIA BURBANO VICTOR EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificación impresa por solicitud expresa
Fecha Registro: 2020
Jueves, 16 de enero de 2020 19:57
Pag 4 de 5



Maldonado y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf.053 702602
www.registromanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00006430



Libro
COMPRA VENTA
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripción

6

1

7



Las modificaciones Registradas que constan en este Libro son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier cancelación, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:57:18 del jueves, 16 de enero de 2020

A petición de: YANEZ GARCIA BETY MARIBOL
Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1303564303



Válido por 30 días, Excepto que se dé un
traspaso de dominio o se constituya un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

DR. GEORGINA MOREIRA MORALES
Firma del Registrador

ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



50595



Certificación impresa por solicitud sustraída
Fecha Registro: 2020
jueves, 16 de enero de 2020 15:57
Pag 5 de 5

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 16 ENE 2020

Av. Bolívar y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

CERTIFICACIÓN

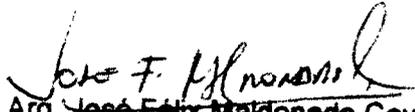
No. 013370-2019

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales certifica que el terreno de propiedad de la Señores. **HEREDIA BURBANO VICTOR EDUARDO Y YANEZ GARCIA BETY MARISOL**, con C.I. 1706647581 Y 1709156978, ubicado en la ciudadela universitaria MZ E LOTE 2, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con clave catastral N° 1170702000, que posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00 m - con Calle U-11.
Atrás: 14,00 m - con Lote 14 y Parte Lote 5.
Costado Derecho: 25,00 m - con Lote 1.
Costado Izquierdo: 25,00 m - con Lote 3

Área Total: 350,00 m²

Manta, septiembre 25 del 2019

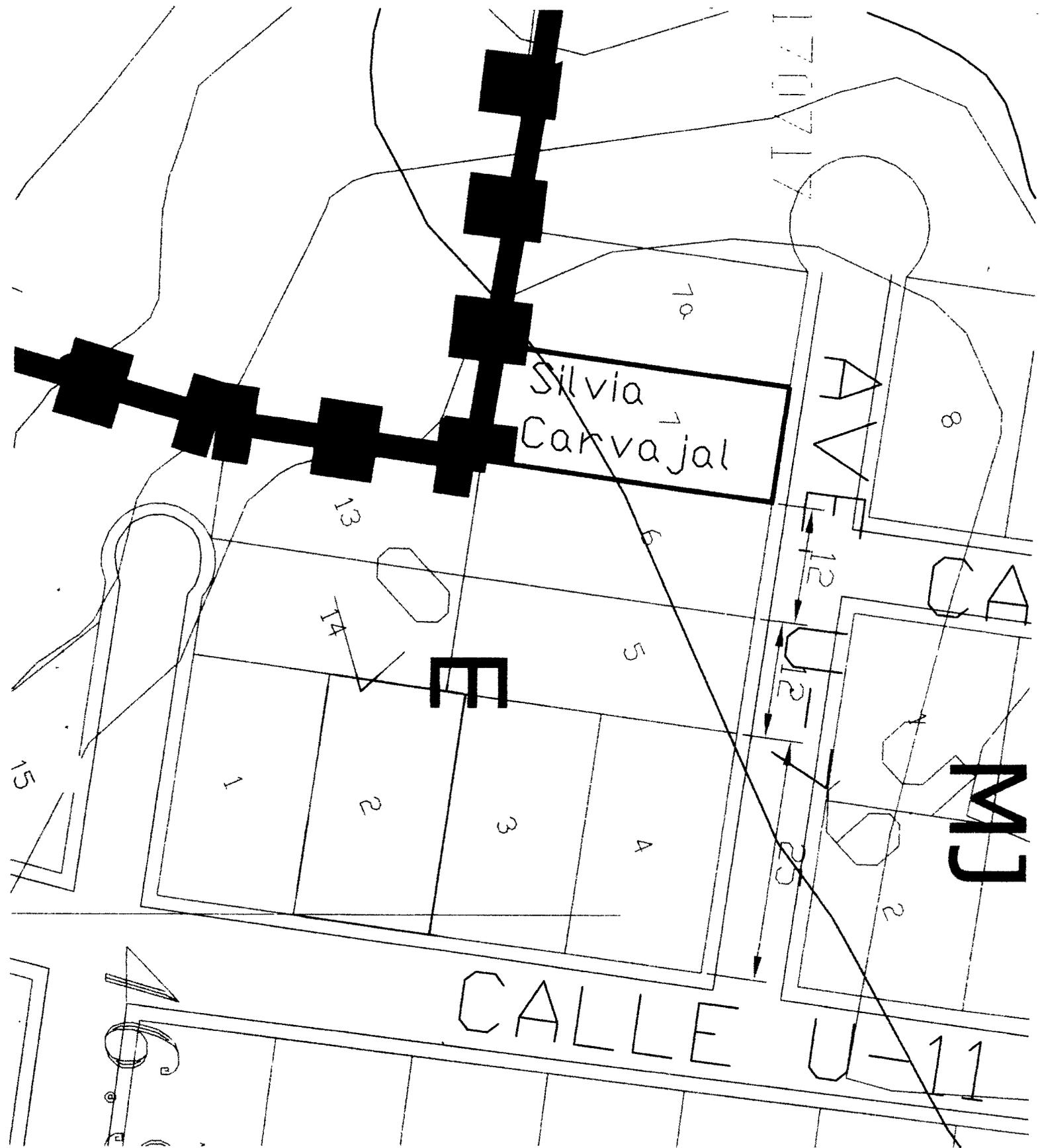

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por	Sr. Luis Lopez D.
Revisado por	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Ing. Jessica Vega Toapanta
Revisado por:	Arq. Cristhian Garcia A.
No. trámite:	013370-2019

00006432





Factura: 001-002-000070997

00006433



20191701020P02615

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO FERNANDO LOPEZ CASTILLO

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701020P02615					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE AGOSTO DEL 2019, (15:17)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	1768156470001	ECUATORIANA	MANDANTE	CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701020P02615
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (15:17)
OTORGA:	NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO FERNANDO LOPEZ CASTILLO
-NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO-

AP: 10348-DP17-2019-MS



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

1-4

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD
SOCIAL BIESS**

A FAVOR DE:

INGENIERA MARICELA DOLORES VERA CRESPO

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-20-P02615

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

A.L.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO GUSTAVO LÓPEZ CASTILLO NOTARIO VIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, mediante acción de personal uno cero tres cuatro seis guion D P diecisiete guion dos mil diecinueve guion MS de fecha siete de agosto del dos mil diecinueve, comparece libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública, el Magister **CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal del **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes, adelante, para efectos de este instrumento, se le denominará



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

00006434

PODERDANTE o MANDANTE".- El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Servidor Público, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera ubicado en la Avenida Amazonas N37 B y calle Unión Nacional de Periodistas, número de teléfono tres nueve siete cero cinco cero cero y correo electrónico controversias.ph@biess.fin.ec, hábil en derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y papeleta de votación que me solicita se adjunte en copias debidamente legalizadas por mí, y previa autorización expresa del compareciente se obtiene, convalida y adjunta a este instrumento público el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles.- Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y consecuencias de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo literal se transcribe a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de poder especial contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes y a quien en adelante se denominará **EL PODERDANTE o MANDANTE. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) El

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una institución financiera pública creada por mandato constitucional cuyo objeto social es la administración de los fondos previsionales del IESS bajo criterios de banca de inversión. 2) Según el subnumeral 4.2.1. del numeral 4.2. del artículo 4 de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el BIESS se encarga de conceder créditos hipotecarios, prendarios y quirografarios y otros servicios financieros a favor de los afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3) La Ingeniera Maricela Dolores Vera Crespo es la Directora de la Oficina Especial de Portoviejo del BIESS.

TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con estos antecedentes, el Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido en su calidad de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social extiende poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la Ingeniera Maricela Dolores Vera Crespo es la Directora de la Oficina Especial de Portoviejo del BIESS, con cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis dos cero tres dos cinco (1308620325), de ahora en adelante EL MANDATARIO para que a nombre del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en la jurisdicción de la provincia de Manabí, realice lo siguiente: 1) Suscriba a nombre del BIESS las matrices de hipoteca y contratos de mutuo que se otorgan a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, en todas sus variantes y productos contemplados en el Manual de Crédito del BIESS. 2) Suscriba a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS las tablas de amortización, notas de cesión, contratos de mutuo o préstamo, escrituras públicas de constitución y cualquier documento legal, público o privado, relacionado con el contrato mutuo con garantía hipotecaria y/o mutuo sobre bienes inmuebles que se otorguen a favor del BANCO DEL INSTITUTO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

00006435

ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, escrituras de cancelación de hipoteca, siempre y cuando que estén acompañadas del memorando habilitante suscrito por la Dirección de Custodia Institucional. 3) Suscriba a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS todo acto relacionado con los créditos hipotecarios concedidos y/o cualquier otro tipo de crédito que conceda el BIESS a sus prestatarios, así como también cualquier documento público o privado relacionado con la adquisición de cartera transferida a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS por parte de cualquier tercera persona, natural o jurídica, entendiéndose dentro de ello la suscripción de endosos, cesiones y/o cualquier otro documento que fuera menester a efectos de que se perfeccione la transferencia de cartera a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, sea en documento público o privado. 4) La Mandataria deberá presentar al Mandante un informe de gestión trimestral sobre las actividades cumplidas y documentos suscritos en ejercicio del presente poder. **CUARTA: DELEGACION.-** El presente poder en ningún momento podrá ser delegado total o parcialmente. **QUINTA: REVOCATORIA.-** El presente poder quedará automáticamente revocado en caso de que EL MANDATARIO cese definitivamente por cualquier motivo en sus funciones de Directora de la Oficina Especial Portoviejo del BIESS, o mediante escritura pública cuando así lo dispusiera EL MANDANTE. **SEXTA: CUANTÍA.-** El presente mandato dada su naturaleza es a título gratuito. Usted señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** la misma está firmada por el Abogado Juan Pablo Navas profesional con número de matrícula profesional diecisiete- dos mil dieciséis-

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

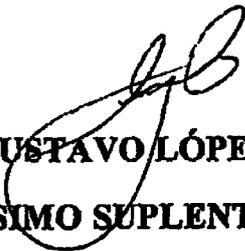
mil cuatrocientos noventa y nueve perteneciente al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leído que le fue al compareciente por mí la Notaria, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

C.C.- 1706464821



AB. GUSTAVO LÓPEZ CASTILLO

NOTARIO VIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO




**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1768156470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VILLARREAL ARREGUI CARLOS ALBERTO

CONTADOR:

BEDOYA IBARRA JORGE PATRICIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/04/2010

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/07/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

31/01/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Referencia ubicación: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Telefono Trabajo: 022397600 Celular: 0996225405 Email: patricio.bedoya@biesa.fin.ec Web: WWW.BIESS.FINLEC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bilanes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

E ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

E ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	16	ABIERTOS	15
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:28 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1766186470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS;
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS;
INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: UNION NACIONAL DE
PERIODISTAS Referencia: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Telefono Trabajo: 022397500
Celular: 0998225405 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Web: WWW.BIESS.FIN.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LOJA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: ROCAFUERTE Numero: 12-80 Interseccion: BERNARDO VALDIVIESO Referencia: JUNTO AL SRI
Edificio: IESS Telefono Domicilio: 072571082 Fax: 072571082

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 07/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD MACHALA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Numero: S/N Interseccion: OLMEDO Referencia: A CIENTO METROS DEL
MERCADO CENTRAL Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072936963 Fax: 072936963 Email: marisela_mp@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AMBATO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CASTILLO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Y SUCRE Referencia: JUNTO A LA OFICINA DE
CORREOS DEL ECUADOR Edificio: IESS Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 032828031 Celular: 0999880700



Código: RIMRUC2019000289737
Fecha: 31/01/2019 12:37:28 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...Je hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD IBARRA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: GARCIA MORENO Numero: 9-27 Interseccion: CHICA NARVAEZ Referencia: TRAS LA IGLESIA LA MERCED Telefono Domicilio: 062952736 Fax: 062952738

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 16/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AZOGUES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: VEINTIMILLA Numero: S/N Interseccion: AYACUCHO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA CASA LOS ARTESANOS Edificio: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGUR Telefono Trabajo: 072247536 Telefono Trabajo: 072247908 Fax: 072247535

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS - MONTE DE PIEDAD QUEVEDO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: 7 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion: NOVENA Edificio: IESS

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 17/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS-MONTE DE PIEDAD AG. NORTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N23-49 Interseccion: ANTONIO MARCHENA Referencia: FRENTE A LA PARADA DEL TROLE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022505963



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:28 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1788158470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD RIOBAMBA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: 10 DE AGOSTO Numero: 2722 Interseccion: PICHINCHA Referencia: JUNTO AL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Telefono Trabajo: 032800185 Celular: 0967463606

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LATACUNGA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: TARQUI Numero: 443 Interseccion: QUITO Referencia: A DIEZ METROS DEL CONSEJO PROVINCIAL Edificio: IESS Telefono Trabajo: 032811444 Fax: 032811444 Email: odiamar@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 13/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD GUAYAQUIL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Calle: SEXTA Numero: SIN Interseccion: AV. QUINTA - AV. SEXTA Referencia: JUNTO A LA COMISARIA CUARTA DE POLICIA Edificio: IESS Telefono Trabajo: 042494432

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: BIESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 219 Interseccion: PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Conjunto: PB,P1,P2 Edificio: EX BANCO DEL AZUAY Celular: 0965897981



Código: RIMRUC2019000289737
Fecha: 31/01/2019 12:37:29 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1788155470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/03/2012
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS PORTOVIJEJO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Canton: PORTOVIJEJO Parroquia: FRANCISCO PACHECO Barrio: SAN GREGORIO DE PORTOVIJEJO Calle: FRANCISCO PACHECO Numero: SAN Interseccion: PEDRO GUAL Referencia: FRENTE A LA ESCUELA RAFAEL MENDOZA Edificio: EDIFICIO EX FILANBANCO Telefono Trabajo: 052657120

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/08/2013
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AGENCIA SUR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: VILLA FLORA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-88 Interseccion: PEDRO DE FARO Referencia: JUNTO A FARMACIAS SANA SANA Telefono Trabajo: 022648251 Telefono Trabajo: 022659115 Celular: 0984302320 Email: tricio.bedoya@bless.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/02/2013
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS AGENCIA SUR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-357 Interseccion: GALTE Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Telefono Trabajo: 022857807 Telefono Trabajo: 022816919 Celular: 0984302320 Email: patricio.bedoya@bless.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/12/2010
 NOMBRE COMERCIAL: MONTE DE PIEDAD CENTRO FEC. CIERRE: 20/06/2012 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: FLORES Numero: N-828 Interseccion: OLMEDO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Edificio: OLMEDO CAJA DE PENSIONES Telefono Trabajo: 022955814 Telefono Trabajo: 022956428 Celular: 0996033619 Email: jgarces@bess.gob.ec

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 3 foja (si útil (es))

Quito a, 20 AGO. 2019



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
 NOTARIA SUPLENTE



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:29 PM



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**



RESOLUCIÓN No. SB-INJ-2019-0861

**ANDRES SALAZAR ARELLANO
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-OF-SGDB-0101-2019 de 12 de agosto del 2019, el abogado Medardo Efraín Urquiza Guevara, Secretario General, Encargado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita la calificación de idoneidad legal del magister Carlos Vinicio Troncoso Garrido como Gerente General del banco, designado en sesión de Directorio ordinaria, modalidad virtual, celebrada de 08 a 11 de agosto del 2019;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia de una entidad del sistema financiero nacional;

QUE artículo 377 del referido Código, determina los requisitos para la designación del Gerente General;

QUE en el artículo 1, del capítulo I "Norma de control para la calificación de los miembros del directorio y gerente general del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del título XIX "Del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos, calificará al gerente general; y, el artículo 2 ibidem detalla los requisitos que se deberán presentar;

QUE el artículo 19 del Estatuto Social del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social vigente, establece los requisitos y prohibiciones para ser calificado como Gerente General;

QUE en memorando Nro. SB-DTL-2019-0912-M de 13 de agosto del 2019, se indica que el magister Carlos Vinicio Troncoso Garrido no se encuentra incurso en los impedimentos del artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero y cumple con los requisitos establecidos en la normativa antes citada; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019, y Resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

Quito, 12 de Agosto del 2019. **Andrés Salazar Arellano**
Intendente Nacional Jurídico
Calle Amazonas 710 y Pasadizo Corona. Teléfono: 091 292 59 41 / 292 72 26
Persepolis Calle Otavalo y Abajón. Teléfono: 051 262 49 51 / 263 59 11





**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**



Resolución No. SB-INJ-2019-0861
Página No. 2

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- CALIFICAR la idoneidad de magíster Carlos Vinicio Troncoso Garrido, con cédula de ciudadanía No. 170646482-1, como Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ARTICULO DOS.- DISPONER que se comuniqué la presente resolución al Secretario General de Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el trece de agosto del dos mil diecinueve.

[Handwritten signature]
Ab. Andrés Salazar Arellano
INTELENDE NACIIONAL JURÍDICO

[Handwritten mark] LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el trece de agosto del dos mil diecinueve.

[Handwritten signature]
Ing. Karla Angulo Jaén
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

[Handwritten signature]
**Ing. Karla Angulo Jaén
SECRETARIA GENERAL, E**

14 AGO 2019



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**

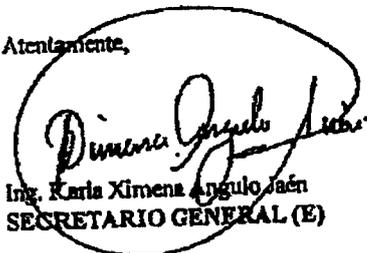
Oficio Nro. SB-SG-2019-09328-O

Quito D.M., 14 de agosto de 2019

Abogado
Medardo Efraín Urquiza Guevara
Secretario General Encargado
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS
Quito

Cúmplame notificar a usted, en copia certificada, la resolución No. SB-INJ-2019-0861 de 13 de agosto del 2019.

Atentamente,


Ing. Karla Jimena Angulo Jaén
SECRETARIO GENERAL (E)

Anexos:
- RESOLUCIÓN No. SB-INJ-2019-0861

Copia:
Doctor
Marcelo Gustavo Blanco Dávila
Director de Trámites Legales

Economista
María María Andrade Lasso
Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Público

sr

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial 1809 FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foja (s) uil (es)

Quito a, 20 AGO, 2019



NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
NOTARIA SUPLENTE



00006440



QUITO
Av. Amazonas N35-181 y Japón
Telf.: (593) 2 397 0500
GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593) 4 232 0840
www.biess.fin.ec

ACTA DE POSESIÓN

GERENTE GENERAL DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL-BIESS

El Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- BIESS, en sesión Ordinaria Virtual, celebrada del 09 al 11 de agosto de 2019, de conformidad con el artículo 375, numeral 13 del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Registro Oficial, Suplemento 332 de 12 de septiembre de 2014; artículo 12, numeral 7 de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, publicada en el Registro Oficial Suplemento 587 de 11 de mayo de 2009; y el artículo 19 de la Codificación del Estatuto Social del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió designar al Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido como Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS.

Mediante Resolución No. SB-INI-2019-0861 de 13 de agosto de 2019, la Superintendencia de Bancos, califica la idoneidad del Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido, portador de la cédula de ciudadanía No. 170646482-1, para que ejerza las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, literales a) y b) del Reglamento para el funcionamiento del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, el 15 de agosto de 2019 ante el Presidente del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el MGS. CARLOS VINICIO TRONCOSO GARRIDO presta la correspondiente promesa y se declara legalmente posesionado para ejercer las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS.

Para constancia firma conjuntamente con el Presidente del Directorio del BIESS y el infrascrito Secretario que certifica.

Dr. Victor Paul Granda
PRESIDENTE DIRECTORIO BIESS

Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido
GERENTE GENERAL

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Orgánica del FE
que la foto es la que aparece en igual
al documento que me fue presentado
en: _____ (012) (01) (01) (01)

Quito a. 20 AGO 2019



NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
NOTARIA SUPLENTE

Lo certifico.- Quito, a 15 de agosto de 2019.

Ab. Medardo Efraim Urquiza Guevara
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO-BIESS



Ministerio del Trabajo



ACCIÓN DE PERSONAL

No. ACP-YH-MOV 524
Fecha: 15 de agosto de 2019

DECRETO ACUERDO RESOLUCIÓN

NO. _____ FECHA: _____

TRONCOSO GARRIDO

CARLOS VINICIO

APELLIDOS

NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

Página a partir de:

1706464821

viernes, 16 de agosto de 2019

EXPLICACIÓN: BIASS-MI-CADM-0868-2019 de 15 de agosto de 2019

La Coordinación Administrativa, Encargada conforme de la gestión otorgada Resolución Administrativa No. BIASS-RA-CADM-OTAH-SGDH-GGEN-001-2019 de 28 de enero de 2019 al amparo de los artículos 380 del Código Orgánico Monetario y Financiero, 17 literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público; RESUELVE: Nombrar como Gerente General al servidor Carlos Vinicio Troncoso Garrido, a partir del 16 de agosto de 2019.

- | | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|
| INGRESO <input type="checkbox"/> | TRASLADO <input type="checkbox"/> | REVALORIZACIÓN <input type="checkbox"/> | SUPRESIÓN <input type="checkbox"/> |
| NOMBRAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> | TRASPASO <input type="checkbox"/> | RECLASIFICACIÓN <input type="checkbox"/> | DESTITUCIÓN <input type="checkbox"/> |
| ASCENSO <input type="checkbox"/> | CAMBIO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/> | UBICACIÓN <input type="checkbox"/> | REMOCIÓN <input type="checkbox"/> |
| SUBROGACIÓN <input type="checkbox"/> | INTERCAMBIO <input type="checkbox"/> | RENTREGO <input type="checkbox"/> | JUBILACIÓN <input type="checkbox"/> |
| ENCARGO <input type="checkbox"/> | COMISIÓN DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> | RESTITUCIÓN <input type="checkbox"/> | OTRO <input type="checkbox"/> |
| VACACIONES <input type="checkbox"/> | LICENCIA <input type="checkbox"/> | RENUNCIA <input type="checkbox"/> | 0 |

SITUACIÓN ACTUAL

PROCESO: Gobernante
SUBPROCESO: Gerencia General
SUBPROCESO 1: Gerencia General
PUESTO: Gerente General
LUGAR DE TRABAJO: Quito
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 10.818,90
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5.1.01.01.006.01

SITUACIÓN PROPUESTA

PROCESO: _____
SUBPROCESO: _____
SUBPROCESO 1: _____
PUESTO: _____
LUGAR DE TRABAJO: _____
REMUNERACIÓN MENSUAL: _____
PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha: _____

PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Nombre: Mrs. Geovanny Pati Morales Montarós
Director de Talento Humano (E)

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Nombre: _____

Nombre: Econ. Rocío Mendoza Jaramila
Coordinadora Administrativo (E)
DELEGADO MÁXIMA AUTORIDAD

TALENTO HUMANO

No. 524 | 15 de agosto de 2019

Nombre: Mrs. Rocío Mendoza Jaramila
Coordinadora Administrativo (E)
Módulo de Talento Humano

Fecha de creación de formato: 7 Noviembre 08 / Páginas: 1 de 2

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Federal DOY FE
que la foto copia que acompaña es igual
al documento que me fue presentado
en: _____

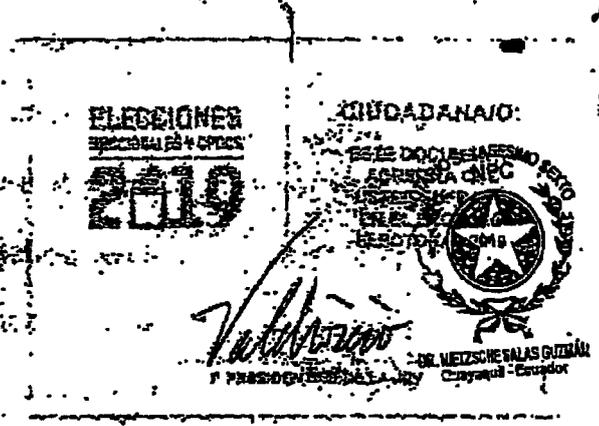
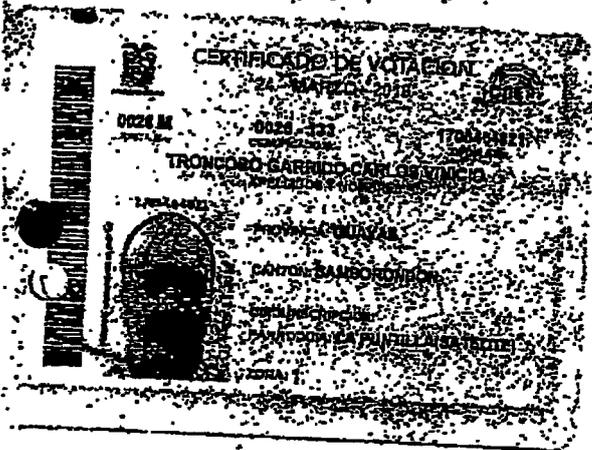
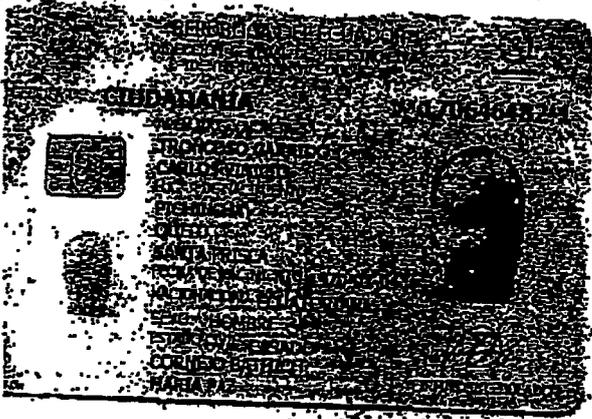
Quito a. 20 AGO. 2019



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
NOTARIA SUPLENTE



00006441



NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 foja (el útil es)

Quito a, 20 AGO. 2019



NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
NOTARIA SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706464821

Nombres del ciudadano: TRONCOSO GARRIDO CARLOS VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORNEJO BATHICH MARIA PAZ

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: TRONCOSO GUSTAVO ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARRIDO MARIA ANITA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO, PICHINCHA-QUITO



PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 193-252-60288



193-252-60288

Handwritten signature of Vicente Talano G.

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

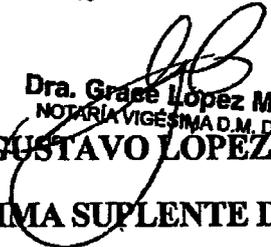
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

00006442

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Poder Especial, otorgado por el BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS a favor de la INGENIERA MARICELA DOLORES VERA CRESPO, debidamente firmada y sellada en Quito, el veinte de agosto del año dos mil diecinueve.




Notaría 20
Cantón Quito


Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

AB. GUSTAVO LOPEZ CASTILLO

NOTARIA VIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



00006443

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308620325

Nombres del ciudadano: VERA CRESPO MARICELA DOLORES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EXT.INTEG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYA JONIAUX CARLOS AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: VERA CEDEÑO ANGEL CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRESPO CASANOVA MARIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2020

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-296-59178



207-296-59178

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

Nº 130862032-5



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VERA CRISPO
 MARCELA DOLORES**
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 PROVINCIA
PIENOMACHA JOSEFINA
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
**CARLOS AUGUSTO
 NOYA JOMBAUX**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMERCIAL INT.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA CEDENO ANGEL CEBAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRISPO CASANOVA MARIA RUBIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**MANTA
 2013-08-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-06

A1133A1122




CERTIFICADO DE VOTACIÓN CRE

0088 F
 0088 - 321
 1308620326

VERA CRISPO MARCELA DOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
 CANTÓN **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PARROQUIA **MANTA**
 ZONA **1**



2019





Notaria 7 Manta

00906444



cónyuges señores YANEZ GARCIA BETY MARISOL y HEREDIA BURBANO VICTOR EDUARDO. **CUARTA: INSCRIPCIÓN.**- El presente instrumento se inscribirá en el Registro de la Propiedad respectivo. **QUINTA: CUANTÍA.**- La cuantía de este contrato por su naturaleza es indeterminada. Usted señora Notaría, agregará las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. Dra. Alexandra Puetate Muriel.- matricula 10663. Colegio Abogados de Pichincha. - . **Hasta aquí la minuta**, la misma que es fiel copia del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva. Presente la otorgante manifiesta su aceptación a lo expuesto quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Leída que le fue íntegramente la presente escritura a la otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública, que da fe.

Ing. MARICELA DOLORES VERA CRESPO

Ced. # 1308620325 Vol. # 0089-321

DIRECTOR DE OFICINA ESPECIAL Y APODERADO ESPECIAL DEL BIESS

Ruc 1768156470001

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, MANABI, ECUADOR

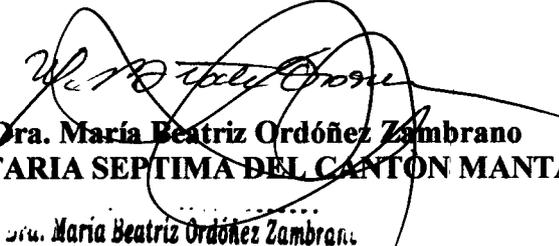




Notaria 7 Manta



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00006445

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

212

Número de Repertorio:

440

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE RECTIFICACION DE LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 212 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	ACEPTANTE
1706647581	HEREDIA BURBANO VICTOR EDUARDO	PROPIETARIO
1709156978	YANEZ GARCIA BETY MARISOL	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1170702000	50595	ACEPTACION DE RECTIFICACION DE LINDEROS

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

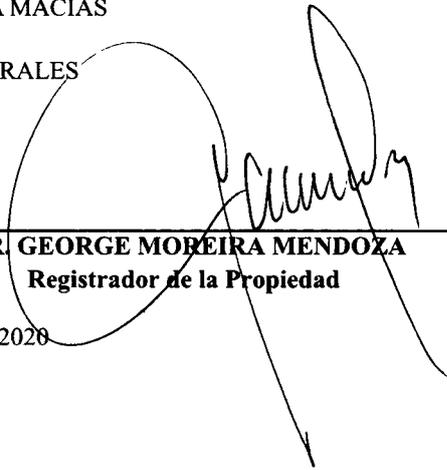
Acto : ACEPTACION DE RECTIFICACION DE LINDEROS

Fecha : 28-ene./2020

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS
SALTOS

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 28 de enero de 2020